



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

Expediente: 14/16.

Mediante Decreto número 2667/2020, de fecha 1 de junio de 2020, se ha acordado el sometimiento a nueva información pública, durante el plazo de 20 días, del modificado del proyecto de urbanización del Sector SUP.C-1 del PGOU de Vélez-Málaga (expediente 14/16).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=urbanismo-infraestructuras-operativos&id=283>), con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 19 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

3738/2020